

INFORME DE GESTIÓN No. 01 /

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, febrero 2019

1. No. DEL CONTRATO	179-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de Enero 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64 -46-101004589 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 15/01/2019
4. CRP	No. CRP: 15919 Fecha expedición CRP: 18 DE ENERO DE 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 27.368.000 COP
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 de Enero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jennifer Ivonne Contreras Tovar Identificación: 1121888777 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 1 no 48A – 121 barrio Refugio Ciudad de Residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 320 822 57 90 E-mail de contacto: jennifercontreras@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT RUBIO GUZMAN OSCAR ORLANDO Cargo: Director Liceo General Serviez Resolución de Delegación: No 001 del 14/01/19
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ORIENTADOR ESCOLAR de los liceos del ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer y contribuir en la elaboración y actualización permanente del proyecto educativo institucional, acorde con las nuevas disposiciones de los Ministerios de Educación y Defensa Nacional para su difusión y aplicación en la comunidad educativa generando excelencia académica.2. Efectuar asesoría a Directivos de los Liceos del Ejército en la toma de decisiones cuando sea requerido, para fortalecer la dinámica educativa de los Liceos.3. Desarrollar y controlar los proyectos de exploración vocacional, selección de personal, orientación profesional y preparación a las Pruebas de Estado del Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES) orientado a los estudiantes en el descubrimiento y desarrollo de sus competencias, aptitudes, hábitos y habilidades y destrezas favoreciendo su proceso de formación integrados y vinculados al sistema educativo.4. Definir y supervisar los casos especiales con dificultades psicoactivas y comportamentales a fin de hacer las remisiones a que haya lugar y generar trabajo interdisciplinario al respecto.5. Establecer y realizar talleres que fortalezcan el desempeño académico

INFORME DE GESTIÓN No. 01 /

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, febrero 2019

1. No. DEL CONTRATO	179-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de Enero 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64 -46-101004589 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 15/01/2019
4. CRP	No. CRP: 15919 Fecha expedición CRP: 18 DE ENERO DE 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 27.368.000 COP
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 de Enero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jennifer Ivonne Contreras Tovar Identificación: 1121888777 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 1 no 48A – 121 barrio Refugio Ciudad de Residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 320 822 57 90 E-mail de contacto: jennifercontreras@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT RUBIO GUZMAN OSCAR ORLANDO Cargo: Director Liceo General Serviez Resolución de Delegación: No 001 del 14/01/19
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ORIENTADOR ESCOLAR de los liceos del ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y contribuir en la elaboración y actualización permanente del proyecto educativo institucional, acorde con las nuevas disposiciones de los Ministerios de Educación y Defensa Nacional para su difusión y aplicación en la comunidad educativa generando excelencia académica. 2. Efectuar asesoría a Directivos de los Liceos del Ejército en la toma de decisiones cuando sea requerido, para fortalecer la dinámica educativa de los Liceos. 3. Desarrollar y controlar los proyectos de exploración vocacional, selección de personal, orientación profesional y preparación a las Pruebas de Estado del Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES) orientado a los estudiantes en el descubrimiento y desarrollo de sus competencias, aptitudes, hábitos y habilidades y destrezas favoreciendo su proceso de formación integrados y vinculados al sistema educativo. 4. Definir y supervisar los casos especiales con dificultades psicoactivas y comportamentales a fin de hacer las remisiones a que haya lugar y generar trabajo interdisciplinario al respecto. 5. Establecer y realizar talleres que fortalezcan el desempeño académico

	<p>la exploración vocacional, la orientación vocacional, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la afectividad, con el propósito de contribuir en el adecuado desarrollo dela comunidad educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Atender el proceso de admisión de los estudiantes 7. Presentar un informe de gestión mensual en medio físico y magnético con (registro fotográfico, tema, actividad y/o planillas) detallando cada actividad. 8. Asistir a capacitaciones y reuniones programadas por la oficina de orientación escolar y la dirección del liceo. 9. Planear orientar desarrollar y evaluar las actividades del área, establecidas por el Liceo. 10. Planeación y participación en actividades académicas, dentro y fuera de la institución. 11. Participar en comisiones y comités a los cuales sea convocado. 12. Atender procesos de selección docente para los Liceos cuando se solicite. 13. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones enero:</p> <p>Obligación Nº. 1: Realizar entrevista para ingreso estudiantes nuevos y selección de personal docente.</p> <p>Obligación Nº 2: Coordinar las actividades a realizar por el departamento de asesoría escolar para cumplir con el Plan operativo la Coordinación de asesoría escolar.</p> <p>Obligación Nº 3:Coordinar y desarrollar inducción de pruebas saber para los estudiantes de grado 11°</p> <p>Obligación Nº. 4: Participar de las jornadas Pedagógicas General.</p> <p>Obligaciones Febrero:</p> <p>Obligación Nº 1: Coordinar las actividades a realizar por el departamento de asesoría escolar para cumplir con el Plan operativo la Coordinación de asesoría escolar</p> <p>Obligación Nº. 2: Participar en el seminario de orientadores escolares de los liceos del Ejército</p> <p>Obligación Nº. 3: Participar de las jornadas Pedagógicas General.</p> <p>Obligación Nº 4: Atender a estudiantes, padres de familia y docentes que soliciten atención.</p> <p>Obligación Nº. 5: Preparar y desarrollar talleres para el grado 6º, 7º, 8º, 9º,10º y 11º del proyecto de educación para la vida en Motivación y hábitos de estudio, hábitos de estilos saludables, inteligencias múltiples, orientación vocacional y motivacional.</p>

	<p>Obligación Nº. 6: Coordinar convivencias para los estudiantes de la sección de bachillerato del Liceo General Serviez.</p> <p>Obligación Nº. 7: Orientar la formación integral fortaleciendo la preparación de las pruebas saber noveno y las pruebas saber once.</p> <p>Obligación Nº. 8: Socialización casos especiales estudiantes nuevos.</p> <p>Obligación Nº. 9: Coordinar y participar del Open Campus de la Universidad de la Sabana con los estudiantes de grado once.</p> <p>Obligación Nº. 10: Realizar seguimiento y caracterizaciones de egresados 2018.</p> <p>Obligación Nº. 11: Aplicación de encuesta de inteligencias múltiples y encuesta poblacional a todos los estudiantes de bachillerato.</p> <table><tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No.</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>CUENTA DE COBRO</td><td>01-02</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ENERO – FEBRERO 2019</td></tr><tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No.</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>01</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>ENERO- FEBRERO 2019</td></tr></table>	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA	CUENTA DE COBRO	01-02	PAGO HONORARIOS	ENERO – FEBRERO 2019	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA	INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	ENERO- FEBRERO 2019
TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA														
CUENTA DE COBRO	01-02	PAGO HONORARIOS	ENERO – FEBRERO 2019														
TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA														
INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	ENERO- FEBRERO 2019														
11. CONSTANCIAS	<p>Es la dirección que una persona proyecta para su propia existencia, aprendiendo de su pasado , viviendo su presente y trabajando su porvenir</p> <p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																

Para constancia se firma en Villavicencio, febrero de 2019.


JENNIFER IVONNE CONTRERAS TOVAR
 C.C. No. 1121888777

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: VILLAVICENCIO, ENERO DE 2019

Señores

EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: JENNIFER IVONNE CONTRERAS TOVAR, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.888777, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	JENNIFER IVONNE CONTRERAS TOVAR			Edad:	26
No. Documento:	1121888777	Dirección:	CALLE 1 N 48 A 121 REFUGIO	Ciudad:	VILLAVICENCIO
Teléfono fijo:		Celular:	3208225790	Email:	jennifercontreras@liceosejercito.edu.co
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	Once	Pregrado:	Psicología	Postgrado:	Especialista en Psicología clínica de la niñez y la adolescencia
Cuenta Bancaria No.:	198140857	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BANCO DE BOGOTÁ- UNICENTRO V/CIO

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA		No. de hijos:		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:	N/A	Email:	
Labora en una Entidad :	Nombre de la Entidad:				
Publica	Privada				
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	NO	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	NO	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	078	ORIENTADORA ESCOLAR	11 MESES	19.228.000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	147	ORIENTADORA ESCOLAR	11 MESES	23.100.000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	105	ORIENTADORA ESCOLAR	11 MESES	24.662.000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	228	ORIENTADORA ESCOLAR	11 MESES	25.894.000

4. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario	Simple: ☒ Común: ☐		
	Aplica	No aplica	

Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		X
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____. 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo) 3. Por tener derecho a pensión de vejez _____		
5. Reserva Activa		
Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	Entidad: PROTECCIÓN Fecha: 13-JUNIO-2011
6. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X	Causal:

Firma,

Posfirma

C. C.

Ivonne C.T.
Jennifer Ivonne Contreras Tovar
1121888777 VIGO

Ciudad y Fecha: Villavicencio, enero de 2019

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Jennifer Ivonne Contreras Tovar identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1121888777, expedida en Villavicencio, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,

JIVONNE C.T.

JENNIFER IVONNE CONTRERAS TOVAR
CC. No. 1.121.888.777



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 1121888777 de del señor(a) JENNIFER IVONNE CONTRERAS TOVAR consultado en la fecha y hora 06/02/2019 11:38:23 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5181576

✓ Aceptar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121888777		CONTRERAS TOVAR JENNIFER IVONNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 n 48a-121 br el refugio	VILLAVICENCIO-META	6707408	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2018-12	48173B56	8466600090	I		2019/01/21	2018/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$273,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Indicador de afiliación	Indicador de afiliación	Indicador de afiliación	Indicador de afiliación	Indicador de afiliación	Indicador de afiliación	Indicador de afiliación
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)									
1	CC 1121888777	CONTRERAS JENNIFER							
Total Afiliados (1)									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121888777		CONTRERAS TOVAR JENNIFER IVONNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 n 48a-121 br el refugio	VILLAVICENCIO-META	6707408	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2018-12	48173B56	8466600090	I		2019/01/21	2018/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$273,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,700	\$0	\$0	\$150,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$150,700	\$0	\$0	\$150,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,000	\$0	\$0	\$5,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,000	\$0	\$0	\$5,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$117,700	\$0	\$0	\$117,700	
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$117,700	\$0	\$0	\$117,700	
TOTAL				1	\$273,400	\$0	\$0	\$273,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121888777		CONTERAS TOVAR JENNIFER IVONNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 n 48a-121 br el refugio	VILLAVICENCIO-META	6707408	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2019-01	6645173	I	2019/02/19	2019/01/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$273,400		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			NOVEDADES						PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Deudas	Deportes	Comunich	Seguros	Vacaciones	Indemnización	Código	Días	IBCF	Aporte	Código	Días	IBCF	Aporte	Código	Días	IBCF	Aporte		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)									\$941,600	\$150,700			\$941,600	\$117,700			\$0	\$0			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									\$941,600	\$150,700			\$941,600	\$117,700			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)													\$941,600	\$150,700			\$941,600	\$117,700			\$0	\$0	
1	ICC	1171888777								230701	30	\$941,600	\$150,700	EP5017	30	\$941,600	\$117,700	0	\$0	14-23	30	\$941,600	\$941,600
Total		Afiliados(1)										\$941,600	\$150,700			\$941,600	\$117,700			\$0	\$0		